

**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR MEDIO DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN CM MÁLAGA, “CULTURE & MUSEUMS INTERNATIONAL TECH FORUM” 2024, Y SU INCORPORACIÓN COMO ENTIDAD PATROCINADORA DEL EVENTO**

**1. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO.**

**Expediente:** CONTR 2024/105368

**Título:** Contrato de patrocinio para la participación de la Junta de Andalucía por medio de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en CM Málaga, “Culture & Museums International Tech Forum”, a celebrar en el recinto del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA), del 17 al 18 de junio de 2024, y su incorporación como entidad patrocinadora del evento.

**Localidad:** Málaga

**Código CPV:** 79341000-6 Servicios de publicidad

**Objeto y alcance :** El objeto del contrato de patrocinio al que corresponde la presente Memoria Justificativa es la participación de la Junta de Andalucía por medio de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en el evento a celebrar en el recinto ferial del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA) del 17 al 18 de junio de 2024, de CM Málaga “Culture & Museums International Tech Forum”. Esta participación consistirá en la incorporación de la Consejería como entidad patrocinadora del evento, así como en su presencia institucional mediante un espacio expositivo en el cual se podrán presentar proyectos singulares, casos de éxito, ideas e iniciativas desarrollados por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía basados en el ecosistema de la innovación andaluza aplicada a la cultura.

Los contenidos de la contraprestación objeto de esta contratación son los que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares correspondiente.

**Órgano de contratación:** Secretaría General Técnica

**2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y TIPO DE CONTRATO.**

Necesidad de la contratación y procedimiento elegido

De conformidad con el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio y el artículo artículo 1.1.d) del Decreto 108/2019, de 12 de febrero, y lo establecido en el artículo 1 del Decreto 159/2022, de 9 de agosto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, le corresponde la propuesta, desarrollo, ejecución, coordinación y control de las directrices generales del Consejo de Gobierno en relación con las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de turismo, cultura y deporte.

En base al artículo único del Decreto 78/2023, de 4 de abril, por el que se modifica el Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería, a la Dirección General de Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural le corresponden las competencias señaladas en el punto 8.i) y 8.l) respectivamente, esto es, “el diseño y ejecución de las



FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	14/02/2024	PÁGINA 1/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGNQLJ8BVM6Y5MJBQEEQ736SU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	ANGEL MUÑOZ CADENAS	14/02/2024 11:57:12	PÁGINA: 1 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw964Vd6PCGPm17dP4yN06bh6iX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

*políticas de acción y promoción cultural y de las industrias culturales, la innovación en el sector cultural, su promoción, difusión y la interlocución con los sectores y agentes sociales.” y “el impulso y la participación de la sociedad en los procesos de creación, dinamización cultural y obtención de recursos, a través del patrocinio, mecenazgo, voluntariado y turismo cultural, así como el fomento de actividades culturales y la participación de las entidades locales, agentes económicos y sociales”.*

Los días 17 y 18 de junio de 2024 tendrá lugar CM Málaga “Culture & Museums International Tech Forum” 2024, que dará voz a los ecosistemas culturales en la era digital e incidirá muy especialmente en las Jornadas técnicas internacionales para profesionales el sector cultural y tecnológico para debatir y trabajar en torno a ideas y proyectos de profesionales que destacan por su capacidad innovadora y desatan nuevos vientos para impulsar la cultura.

CM Málaga es un certamen pionero que aúna a todos los actores implicados en la transformación digital del sector cultural para impulsar un nuevo tiempo más sostenible, inclusivo y accesible para los museos, los centros culturales y el patrimonio.

CM Málaga “Culture & Museums International Tech Forum” se ha consolidado como uno de los principales altavoces de los avances en innovación que se están dando en el sector cultural internacional a través de un programa que incluye foros de debate, espacios de formación y una zona expositiva con la última tecnología al servicio del sector. Es un certamen pionero que aúna a todos los actores implicados en la transformación digital del sector cultural para impulsar un nuevo tiempo más sostenible, inclusivo y accesible para los museos, los centros culturales y el patrimonio.

Los contenidos de CM Málaga pretenden buscar espacios fuera de lo común, ya que es un espacio poliédrico que convoca anualmente a profesionales de referencias relacionados con la gestión museística, las empresas de tecnología y servicios líderes en innovación, la industria cultural y la Administración Pública, para crear sinergias, compartir experiencias y conocimiento y exponer oportunidades de generación de negocio.

Andalucía juega un papel histórico muy destacado en lo que hoy se entiende como “cultura en Europa”, fomentando un concepto de cultura como elemento indispensable para la calidad de vida, y desarrollando políticas y programas acordes a ello. Por otra parte nuestra Comunidad ocupa el tercer puesto a nivel nacional en lo que se refiere al volumen de empresas culturales.

La Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, a través de su Dirección General de Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural, está interesada en mantener una presencia relevante en esta edición, dados los buenos resultados de las celebradas en años anteriores, que resultaron un éxito por su formato innovador y su carácter pionero a nivel nacional, donde no existen convocatorias similares centradas en la digitalización de la cultura y el patrimonio que combinen congreso con exposición, networking y formación.

FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	14/02/2024	PÁGINA 2/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGNQLJ8BVM6Y5MJBQEEQ736SU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	ANGEL MUÑOZ CADENAS	14/02/2024 11:57:12	PÁGINA: 2 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw964Vd6PCGPm17dP4yN06bh6iX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Para ello se propone un contrato de patrocinio en el que la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte cuente con la participación más destacada, tanto en imagen de marca como en presencia institucional y presencia mediática de gran impacto, con el consiguiente retorno publicitario.

Mediante esta contratación se conseguirá:

- La presencia de la Junta de Andalucía, por medio de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, en los espacios expositivos y servicios feriales del evento, asegura su participación significativa en un espacio poliédrico que convoca anualmente a profesionales de referencia relacionados con la gestión museística, las empresas de tecnología y servicios líderes en innovación, las administración pública, el ámbito académico y la industria cultural, para crear sinergias, compartir experiencias, adquirir conocimientos, y exponer oportunidades de financiación y de negocio.
- La incorporación de la Junta de Andalucía, por medio de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte como entidad patrocinadora del evento, lo que conlleva la participación más destacada tanto en imagen de marca como a nivel de presencia institucional y su integración en el comité organizador del evento, aportando contenidos y proponiendo topics para el éxito del Simposio del Plenario.

En el desglose de las prestaciones por parte de la entidad organizadora recogido en el Anexo I, se pone de manifiesto su entidad suficiente como para constituir una contraprestación equilibrada a la aportación económica que realiza la Administración, y así descartar que, tras la figura del contrato, pueda ocultarse la concesión de una subvención.

En cuanto a la naturaleza del gasto, existe una contraprestación directa que hace que no se pueda considerar una subvención, ya que mediante la promoción institucional de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, se realiza una publicidad de carácter indirecto que se ha dado en llamar retorno publicitario, que va mucho más allá de la mera presencia del logotipo corporativo en toda la publicidad.

La necesidad de realizar el presente contrato de patrocinio con FYCMA-Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, proviene del hecho de que esta entidad es la organizadora del evento y la gestora del espacio expositivo que da cobertura al mismo. La gestión del recinto corre a cuenta de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. (PROMALAGA), una empresa de titularidad municipal encargada de promover el desarrollo económico de la ciudad de Málaga.

El Palacio de Ferias y Congresos de Málaga-Fycma posee una superficie total de 60.000 m<sup>2</sup> y 19.500 m<sup>2</sup> de área expositiva repartidos en dos pabellones. Cuenta además con dos auditorios, dos salas de conferencias, una sala de exposiciones, quince salas multiusos, tres zonas de restauración y aparcamiento para 1.200 vehículos. Sus instalaciones pueden albergar actividades con capacidad de más de 20.000 personas.

Cuenta además con una amplia gama de certificaciones de calidad en materia de turismo, en el ámbito ferial, ambiental, energético, de accesibilidad o de seguridad de la información. Es el caso, por ejemplo,

FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	14/02/2024	PÁGINA 3/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGNQLJ8BVM6Y5MJBQEEQ736SU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	ANGEL MUÑOZ CADENAS	14/02/2024 11:57:12	PÁGINA: 3 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw964Vd6PCGPm17dP4yN06bh6iX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

de la certificación “Q” de Calidad Turística otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española o de la Marca de Certificación “Q AFE” es el distintivo propio del sector ferial que otorga La Asociación de Ferias Españolas, como garantía de Instituciones y Empresas de calidad en el ámbito Ferial.

Como ha expuesto el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía (entre otros, informe DDPI129/18, Informe CCPI00064/18) la Junta de Contratación Administrativa, en diversos pronunciamientos, ha afirmado que el contrato de patrocinio, aun en el caso de ser celebrado por una Administración Pública, no se identifica con ninguna de las categorías típicas de contratos administrativos. Tampoco puede calificarse, según la Junta Consultiva estatal, como contrato administrativo especial, ya que no se puede entender vinculado al giro o tráfico específico de la Administración, ni a la satisfacción de las finalidades públicas que sean de su específica competencia; criterios que se recogen expresamente en el artículo 25.1.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público a fin de caracterizar a los contratos administrativo especiales: “1. Tendrán carácter administrativo los contratos siguientes, siempre que se celebren por una Administración Pública: (...) b) Los contratos declarados así expresamente por una Ley, y aquellos otros de objeto distinto a los expresados en la letra anterior, pero que tengan naturaleza administrativa especial por estar vinculados al giro o tráfico específico de la Administración contratante o por satisfacer de forma directa o inmediata una finalidad pública de la específica competencia de aquella”.

Siguiendo por tanto la doctrina de la Junta Consultiva Estatal, que han hecho suya los distintos órganos de consultivos autonómico en materia de contratación pública, debe calificarse al contrato de patrocinio como un contrato privado en el que la administración actúa, bien como patrocinadora o como patrocinada, desprovista de las potestades y prerrogativas que sí ostenta, por ministerio de la ley, en el ámbito de la contratación administrativa.

El contrato de patrocinio publicitario viene definido por el artículo 22 de la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad, y se define como «*aquel contrato en que el patrocinado, a cambio de una ayuda económica para la realización de su actividad deportiva, benéfica, cultural, científica o de otra índole, se compromete a colaborar en la publicidad del patrocinador*». Así, tiene por objeto una publicidad de carácter indirecto que se ha dado en llamar «retorno publicitario», y que consiste fundamentalmente en que el patrocinado permite que el patrocinador haga pública su colaboración económica en la actividad del patrocinado y también, si así se estipula, en que el patrocinado realice comportamientos activos con esa misma finalidad.

En consecuencia, el contrato a que se refiere el presente pliego es de naturaleza privada, de acuerdo con lo establecido en los artículos 26.1 a) y 26.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

Se regirá, en cuanto a su preparación y adjudicación, en defecto de normas específicas, por las Secciones 1.ª y 2.ª del Capítulo I del Título I del Libro Segundo de la citada Ley con carácter general, y por sus disposiciones de desarrollo, aplicándose supletoriamente las restantes normas de derecho administrativo o, en su caso, las normas de derecho privado, según corresponda por razón del sujeto o entidad contratante.

FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	14/02/2024	PÁGINA 4/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGNQLJ8BVM6Y5MJBQEEQ736SU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	ANGEL MUÑOZ CADENAS	14/02/2024 11:57:12	PÁGINA: 4 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw964Vd6PCGPM17dP4yN06bh6iX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

En lo que respecta a su efectos, modificación y extinción, este contrato se registrá por las normas contenidas en el presente pliego y, en lo no previsto conforme a las normas del derecho privado. Además, dado el objeto del contrato, se sujeta a la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

### 3. EMPRESA CON LA QUE SE PROPONE CONTRATAR

CM Málaga, “Culture & Museums International Tech Forum” 2024, se celebra en FYCMA – Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, cuya titularidad corresponde a la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. (PROMALAGA), por lo que para participar en la edición 2024 se hace necesario la contratación del espacio expositivo y la celebración del contrato de patrocinio con la referida entidad.

N.I.F: A-29233681

Razón social: Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A  
Plaza Jesús el Rico, 1, 29012-Málaga.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO

- Importe total (IVA excluido): 99.173,55 €
- Importe del IVA (21%): 20.826,45 €
- Importe total (IVA incluido): 120.000,00 €

Anualidad	Importe (IVA incluido)	Partida Presupuestaria
2024	120.000,00 €	1600010000 G/45B/22616/00/01

Sistema de determinación del precio: A tanto alzado.

### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución total del presente contrato comenzará el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 18 de junio de 2024, fecha en que finaliza la celebración de CM Málaga “Culture & Museums International Tech Forum”.

**Posibilidad de prórroga:** No

### 6. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Negociado sin publicidad (art. 168.a) 2º LCSP)

FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	14/02/2024	PÁGINA 5/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGNQLJ8BVM6Y5MJBQEEQ736SU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	ANGEL MUÑOZ CADENAS	14/02/2024 11:57:12	PÁGINA: 5 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw964Vd6PCGPm17dP4yN06bh6iX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**6. INSUFICIENCIAS DE MEDIOS**

Para la realización del contenido del contrato se necesita una organización, y logística así como unos conocimientos técnicos, empresariales y profesionales, así como de recursos humanos y materiales de los que carece la Dirección General de Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural por lo que, sumado al carácter temporal del proyecto, hacen necesario la contratación externa de estos servicios.

Mediante el presente expediente, no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación.

**7. PLURIANUAL**

NO

**8. OTROS DATOS DEL CONTRATO**

- ¿Es una actuación financiada con Fondos UE? NO
- ¿Es un gastos de inversión? NO
- ¿Conlleva un encargo de tratamiento de datos personales? NO

**9. FORMA DE PAGO Y CERTIFICACIÓN**

Forma de pago: Pago único

Plazo para aprobar los documentos que acrediten la conformidad de la realización del objeto del contrato: Dentro de los 30 días siguientes a la efectiva prestación del servicio.

El Registro para la presentación de facturas – FACE- punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado. : <https://face.gob.es> debiendo indicar los Códigos DIR3 que a continuación se referencian, sin cuya constancia no podrá tramitarse el pago correspondiente:

(Órgano Gestor): -----.

Dirección General de Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural	Código DIR3: A01025858
--	------------------------

Órgano de destino (Unidad Tramitadora): -----

Dirección General de Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural	Código DIR3: A01025858
--	------------------------

Centro contable (Oficina Contable):

Intervención General	Código DIR3: A01004456
----------------------	------------------------

**10. MODO DE REALIZAR LA PRESTACIÓN**

FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	14/02/2024	PÁGINA 6/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGNQLJ8BVM6Y5MJBQEEQ736SU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

ANGEL MUÑOZ CADENAS	14/02/2024 11:57:12	PÁGINA: 6 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw964Vd6PCGPm17dP4yN06bh6iX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

Se detalla en el Anexo que acompaña a esta memoria.

**11. PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO**

Se propone como responsable del contrato a la persona titular del puesto de trabajo de la Jefatura del Servicio de Innovación Cultural, D. Ángel Muñoz Cadenas (sv.innovacion.ccph@juntadeandalucia.es). Teléfono de contacto: 955036681 (corporativo 336681).

En Sevilla, a la fecha de la firma

VºBº EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO  
DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO E INNOVACIÓN  
Y PROMOCIÓN CULTURAL  
Fdo.- Mario Martín Pareja

EL JEFE DEL SERVICIO DE INNOVACIÓN CULTURAL  
Fdo.- Ángel Muñoz Cadenas

FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	14/02/2024	PÁGINA 7/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGNQLJ8BVM6Y5MJBQEEQ736SU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	ANGEL MUÑOZ CADENAS	14/02/2024 11:57:12	PÁGINA: 7 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw964Vd6PCGPm17dP4yN06bh6iX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## ANEXO I

La contratación que se pretende realizar conlleva un nivel alto y destacado de participación de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en CM Málaga, “Culture & Museums International Tech Forum” 2024, tanto en imagen de marca como en presencia institucional. Las diferentes actuaciones y actividades en que se concreta el patrocinio de la Consejería abarcan las siguientes prestaciones que habrá de realizar FYCMA-Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.

### A. PRESTACIONES RELATIVAS A LA INCORPORACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE COMO ENTIDAD PATROCINADORA DEL EVENTO.

**A. 1. AGENDA INSTITUCIONAL.** En cuanto a la agenda institucional y la imagen corporativa, la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte contará con:

- CENA DE BIENVENIDA: Con presencia de autoridades, entidades organizadoras, ponentes, partners, expositores y entidades colaboradoras, así como personalidades del sector cultural.
  - 20 invitaciones a la cena.
- ACTO INAUGURAL: 17 de junio. Recepción de autoridades, acto institucional con discursos y foto de familia con autoridades, entidades organizadoras y partners:
  - Invitación a toda la delegación andaluza.
  - Intervención de un representante de la Junta de Andalucía en los discursos institucionales.
  - Foto de familia.
  - Convocatoria de prensa.
- ALMUERZO DE NETWORKING: 17 de junio. Celebrado en el patio central de Fycma con presencia de autoridades, entidades organizadoras, ponentes, partners, expositores y entidades colaboradoras, así como personalidades del sector cultural.
  - 20 invitaciones al almuerzo.
- AGENDA DE REUNIONES INSTITUCIONALES: 17 y 18 de junio. Desde la organización se gestionará una agenda de reuniones de Instituciones Andaluzas con participantes nacionales e internacionales que acudan al evento. El objetivo de estas reuniones será crear alianzas, generar proyectos conjuntos, optimizar herramientas tecnológicas, etc.
- ACTO DE CLAUSURA: 18 de junio. Con presencia de autoridades, entidades organizadoras, ponentes, partners, expositores y entidades colaboradoras, así como personalidades del sector cultural. Se entregan los premios Expone a las buenas prácticas e innovación en museos y exposiciones a nivel internacional, concedidos por la Asociación de Museólogos y Museógrafos

8

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	14/02/2024	PÁGINA 8/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGNQLJ8BVM6Y5MJBQEEQ736SU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	ANGEL MUÑOZ CADENAS	14/02/2024 11:57:12	PÁGINA: 8 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw964Vd6PCGPm17dP4yN06bh6iX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

de Andalucía (AMMA), los premios de la Call for Startup de CM Málaga, el premio al mejor proyecto generado en otras ediciones de CM MÁLAGA y el premio al mejor producto para tiendas de museos e instituciones culturales:

- Invitación a toda la delegación andaluza.
- Entrega de un premio Expone por parte de una personalidad de la Junta de Andalucía.
- Entrega de un premio Call For Startups por parte de una personalidad de la Junta de Andalucía.

#### **A. 2. BRANDING Y DIFUSIÓN.**

**A. 2. Branding y difusión.** La inclusión de la imagen corporativa de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte como entidad coorganizadora del evento contará con la mayor visibilidad en todos los soportes promocionales online y offline:

Comunicación y RRSS:

- Mención en todas las notas de prensa.
- Publicación de contenidos específicos sobre la participación de la Junta de Andalucía como Entidad coorganizadora del certamen en los perfiles de redes sociales de CM Málaga : Facebook, Youtube, intagram, Twiter, linkedin.
- Mención en los perfiles de redes sociales de CM Málaga.
- Newsletter con información de la Junta de Andalucía como entidad coorganizadora del certamen.

Elementos gráficos:

- 2 Banderolas en el patio central, incluyendo producción y montaje, con diseño aportado por la Junta de Andalucía).

Logotipo en:

- La presencia de la imagen corporativa de la Consejería en el espacio en el que se va a desarrollar el Simposio (Auditorio 2).
- La presencia de la imagen corporativa durante el desarrollo de las mesas y en los vídeos resumen que se pudieran editar de estas.
- Una mención a la marca en las publicaciones subidas a la web del evento que hagan referencia a las mesas redondas patrocinadas.
- La vinculación de la imagen corporativa a las mesas patrocinadas en las redes sociales de CM Málaga.
- La proyección de un vídeo corporativo de la Junta de Andalucía como cierre de cada una de las mesas redondas y conferencias celebradas en los foros.

Patrocinio de las III Jornadas Técnicas Internacionales para Profesionales del sector Cultural y Tecnológico:

La presencia de la imagen corporativa de la Consejería en el espacio en el que se van a

FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	14/02/2024	PÁGINA 9/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGNQLJ8BVM6Y5MJBQEEQ736SU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

ANGEL MUÑOZ CADENAS	14/02/2024 11:57:12	PÁGINA: 9 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw964Vd6PCGPm17dP4yN06bh6iX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

desarrollar las Jornadas Técnicas Profesionales (Pabellón 1).

- La presencia de la imagen corporativa durante el desarrollo de las mesas y en los vídeos resumen que se pudieran editar de estas.
- Una mención a la marca en las publicaciones subidas a la web del evento que hagan referencia a las mesas redondas patrocinadas.
- La vinculación de la imagen corporativa a las mesas patrocinadas en las redes sociales de CM Málaga.
- La proyección de un vídeo corporativo de la Junta de Andalucía como cierre de cada una de las mesas redondas y conferencias celebradas en los foros.

Entidad Promotora de la Call For Startups:

- Logotipo en todos los soportes y materiales de la convocatoria.
- Logotipo en el acto de entrega de premios.

**A.3. CONTENIDOS.** La actividad principal de CM Málaga se concentra en sus diversos programas de contenidos:

- Un Simposio de alto nivel profesional, transversal y con contenidos multidisciplinares y casos de éxito actualizados.
- Unas Jornadas Técnicas Profesionales en la que tendrán charlas y mesas redondas sobre transformación digital y sus oportunidades en pequeños y medianos Museos, de financiación y programas europeos para la industria cultural y el diseño como herramienta transversal a la cultura.
- Un programa de Workshops con talleres específicos para profesionales de la cultura, dirigidos a diferentes perfiles de profesionales con el objetivo de generar un networking interprofesional y ofrecer un espacio de trabajo práctico con expertos en diferentes temáticas vinculadas con la innovación.

La Consejería de Turismo, Cultura y Deporte tendrá presencia en todos estos programas de contenidos:

**IV SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE SOLUCIONES DIGITALES EN MUSEOS Y ENTIDADES CULTURALES.**

Presencia en el programa:

Intervención destacada de la Junta de Andalucía a través de la moderación de una de las cuatro mesas del Simposio. En esta edición se reduce el número de ponentes y el objetivo es que esos sean internacionales casi en su totalidad.

Temática

Humanismo digital. Modos en que los sectores cultural y digital interactúan para generar significado y participación, en respuesta a las necesidades de una sociedad altamente tecnológica.

Ponencia de apertura:

¿De qué manera podría el sector cultural propiciar el desarrollo de tecnologías innovadoras que produzcan un impacto significativo en las sociedades contemporáneas y futuras?

4 TOPICS:

FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	14/02/2024	PÁGINA 10/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGNQLJ8BVM6Y5MJBQEEQ736SU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	ANGEL MUÑOZ CADENAS	14/02/2024 11:57:12	PÁGINA: 10 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw964Vd6PCGPm17dP4yN06bh6iX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Automatización técnica del museo y centros culturales. Hacia una gestión programada en museos y organizaciones culturales que contemple funciones esenciales según criterios de desarrollo sostenible, así como valor ético y social de los procesos.
- El procesamiento de datos. Prácticas innovadoras de datificación en el ámbito cultural. Salvaguardar las obras de arte y promover la diversidad e inclusión artística y de las audiencias.
- La inteligencia artificial ¿Depende el futuro de los museos de la inteligencia artificial? ¿Han comenzado los museos a aprovechar el poder de la IA para adentrarse en territorios inexplorados, experimentar, predecir y abrir nuevas vías a la innovación, la investigación, la conservación, la divulgación y la creatividad?
- La ciberseguridad La seguridad digital en el sector cultural hoy: mostrar fallas, identificar a los piratas informáticos y ampliar la conciencia pública y el diálogo para la protección de los derechos de la propiedad intelectual.

### III JORNADAS TÉCNICAS INTERNACIONALES PARA PROFESIONALES DEL SECTOR CULTURAL Y TECNOLÓGICO

Presencia en el programa:

Organización por parte de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de un bloque horario (1h) durante el martes, 18 de junio, dentro del programa de las Jornadas Técnicas Profesionales.

Temática

La innovación cultural como impulsora del desarrollo sostenible y el bienestar social.

4 TOPICS:

- Cultura y bienestar social
  - Los beneficios del arte y la cultura en la salud
  - La cultura se expande hacia nuevos territorios
    - Alianzas y redes colaborativas, de lo local a lo internacional. (P:E: Proyectos Europeos y/o internacionales, liderados desde Andalucía.)
    - La creatividad y la cultura en el desarrollo mundos virtuales.
    - La unión de Cultura, creatividad, ciencia y tecnología
  - La sostenibilidad de la cultura y cultura para la sostenibilidad
    - La sostenibilidad de la cultura.
    - Cultura para la sostenibilidad
  - Innovación, cultura y creatividad para el desarrollo económico
    - El retorno de impulsar y promocionar la cultura. (P:E: Invitación a profesionales de la cultura de otras autonomías.)
    - La capacidad transformadora de la cultura.
    - La importancia de la innovación cultural en la España vaciada

FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	14/02/2024	PÁGINA 11/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGNQLJ8BVM6Y5MJBQEEQ736SU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	ANGEL MUÑOZ CADENAS	14/02/2024 11:57:12	PÁGINA: 11 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw964Vd6PCGPm17dP4yN06bh6iX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## WORKSHOP CAFÉ

Organización de dos workshops de una hora de duración. CM Málaga responde a la demanda principal de aplicación de nuevas tecnologías al trabajo diario de profesionales del sector de los museos, la cultura y los destinos culturales. Para fomentar la interacción entre los profesionales que acuden a CM Málaga, con formatos de trabajo participativos que podrían atraer a más profesionales de Museos e Instituciones Culturales.

Temática:

- Mesa de trabajo con profesionales de la cultura de otras autonomías con el objetivo de la búsqueda de sinergias.
- Proyecto Google – Junta de Andalucía. Relatos desde los archivos - Maravillas de Andalucía. Dirigido a gestores de Patrimonio y Museos de Andalucía.
- Claves de crecimiento para las Industrias creativo culturales andaluzas.
- APP EspaciosCultur@ de la Junta de Andalucía en museos, conjuntos monumentales y arqueológicos de Andalucía. 17

El montaje del espacio para workshops incluye los siguientes elementos:

- 1 atril
- Mesas y sillas
- 1 pantalla + 1 proyector
- 1 ordenador portátil
- Megafonía
- Técnico de imagen y sonido
- Señalética
- Mesa con café autoservicio

### A.4. NETWORKING.

Agendas de Networking programadas:

Agendas de Networking CM Málaga:

Con el objetivo de crear un espacio en el que los profesionales que acuden al certamen puedan celebrar reuniones B2b, CM Málaga cuenta con una agenda de networking que ha sido utilizada por 236 profesionales, generando una agenda total de 590 encuentros. Esta agenda permite hasta 32 reuniones de media hora de duración que se pueden gestionar desde un mes antes del certamen para llevarlas a cabo in situ durante los días de celebración de CM Málaga.

Agendas de networking para toda la delegación andaluza

Otras agendas:

La Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía (TRADE) realiza una apuesta decidida por CM Málaga desarrollando varias acciones para fomentar su networking:

FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	14/02/2024	PÁGINA 12/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGNQLJ8BVM6Y5MJBQEEQ736SU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	ANGEL MUÑOZ CADENAS	14/02/2024 11:57:12	PÁGINA: 12 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw964Vd6PCGPm17dP4yN06bh6iX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Jornada de Transferencia de Tecnología, TAndalucía, enfocada al sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplicadas a la Cultura en el marco de CM Málaga. El objetivo fundamental de dicha Jornada es el de crear un foro de encuentro Universidad-Empresa destinado a profesionales, empresas, grupos y centros de investigación de este sector, donde mantuvieron reuniones bilaterales de cara a establecer acuerdos de cooperación tecnológica relacionados con las últimas innovaciones del sector Smart Culture.
  - Misión comercial internacional mediante la que invita a responsables de museos y espacios culturales del ámbito internacional que demandan servicios tecnológicos para la gestión inteligente de sus espacios, personal, colecciones, patrimonio y su promoción y que presentan oportunidades de negocio para los participantes en CM Málaga. Dichos invitados procedentes de EE. UU, Canadá, Perú, Corea, Dubái, Italia, Portugal y Ecuador, han estado disponibles durante el evento para tener reuniones b2b de forma presencial o virtual.
- Agendas de networking para toda la delegación andaluza

#### **A.5. CONVOCATORIAS.**

Presencia destacada de la Junta de Andalucía en las convocatorias extraordinarias.

Tercera Edición Premios Expone:

La Asociación de Museólogos y Museógrafos de Andalucía - AMMA convoca la tercera edición de los Premios EXPONE a las buenas prácticas e innovación en museos y exposiciones a nivel internacional, destinados a reconocer la excelencia, buenas prácticas e innovación de proyectos en la esfera expositiva y museística. En la pasada edición se han presentaron más de 70 proyectos desarrollados por museos, centros expositivos, centros culturales, salas de exposiciones y otras instituciones.

Primera edición del Premio al mejor producto o servicio innovador y sostenible dirigido a tiendas de museos e instituciones culturales.

El objetivo de esta convocatoria es poner en valor el papel del talento de los diseñadores, ilustradores y artesanos que realizan productos y servicios para las tiendas de museos e instituciones culturales, así como su capacidad para atraer a nuevos consumidores de la cultura, siendo una parte importante de la experiencia del visitante y una fuente de financiación de la actividad cultural.

Segunda Convocatoria “Call For Startups CM Málaga”

CM Málaga convoca su segunda “Call for Startups” con el objetivo de impulsar el emprendimiento digital del sector cultural, dar visibilidad nacional e internacional a las empresas con soluciones innovadoras para el sector cultural, crear una comunidad a nivel internacional que impulse y consolide el crecimiento de la gestión cultural basado en la innovación tecnológica y mejorar la competitividad de las empresas culturales a través de estrategias de innovación.

Premio al mejor proyecto generado en CM MÁLAGA

El objetivo de esta convocatoria es dar a conocer los mejores proyectos, sinergias y propuestas que han nacido en alguna de las tres ediciones celebradas en CM MÁLAGA los años 2021, 2022 y 2023. Queremos potenciar con este premio la importancia de la creación de conexiones entre diferentes actores del sector cultural, académico, la gestión pública y del sector tecnológico.

FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	14/02/2024	PÁGINA 13/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGNQLJ8BVM6Y5MJBQEEQ736SU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

ANGEL MUÑOZ CADENAS	14/02/2024 11:57:12	PÁGINA: 13 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw964Vd6PCGPm17dP4yN06bh6iX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

**B. PRESTACIONES RELATIVAS A LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN EL ESPACIO EXPOSITIVO DEL EVENTO.**

La plaza de la Junta de Andalucía está situada en el corazón de la zona expositiva. Un espacio polivalente con un stand institucional, espacios para empresas públicas y privadas, espacios de trabajo y un set de entrevistas.

**B.1. STAND INSTITUCIONAL.** La Consejería de Turismo, Cultura y Deporte contará con stand de diseño de 48 m<sup>2</sup> llave en mano, con ubicación estratégica en el plano. La prestación incluye el montaje y desmontaje de este, la producción y colocación de todos los elementos gráficos necesarios.

Stand de 48 m2 en área preferente:

El stand incluye: paredes, moqueta ferial, iluminación, cuadro y consumo eléctrico, seguro ferial y paquete de mobiliario: 2 mesas redondas, 6 sillas, 1 mesa baja, 1 sofá triple, 1 puff dos plazas, 1 mostrador y un taburete.

Gráficas personalizadas:

- Elemento suspendido: 6 gráficas de 1.5x1 m.
- Totem. 2 caras de 2x1.5 m retroiluminadas.
- Totem. 1 cara de 1.5x2 m retroiluminada.
- 1 rótulo en neón led de hasta 20 caracteres.

Audiovisuales:

- 1 pantalla de led 55"

Paquetes de pases:

- 200 pases presenciales para visitantes profesionales con agendas de networking para invitar a colaboradores, socios, clientes o proveedores a que acudan al foro.

**B.2. STAND MULTIEXPOSITOR PARA 10 STARTUPS.**

Un espacio de 44 m<sup>2</sup> pensado para 10 startups que tengan un producto o servicio tecnológico novedoso aplicable a la gestión inteligente de los museos o a la gestión inteligente de las ciudades como destinos turísticos culturales. Montaje y desmontaje, producción y colocación de todos los elementos gráficos necesarios.

Incluye:

Branding:

- Logotipo de la entidad matriz + logotipos de las 10 empresas con presencia en el stand multiexpositor, incluidos en el catálogo digital de participantes y enlace a su sitio web.

Área Expositiva:

El stand incluye: moqueta, iluminación, cuadro y consumo eléctrico, seguro ferial y paquete de mobiliario: 2 mesas, 6 sillas, 10 mostradores y 10 taburetes, 1 elemento circular suspendido 3x1m.

FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	14/02/2024	PÁGINA 14/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGNQLJ8BVM6Y5MJBQEEQ736SU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	ANGEL MUÑOZ CADENAS	14/02/2024 11:57:12	PÁGINA: 14 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw964Vd6PCGPm17dP4yN06bh6iX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Gráficas personalizadas:

- 10 vinilos frontales mostradores con el logotipo de las 10 empresas con presencia en el stand multiexpositor 1x1 m.
- Elemento circular suspendido: 1 gráfica de 3x1 m.

**B.3. SET DE ENTREVISTAS.CULTURA LIVE.**

Set de entrevistas patrocinado por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en el que se podrán realizar entrevistas a autoridades, ponentes, personalidades destacadas del ámbito de la cultura y los museos y CEOS de las principales empresas participantes en el certamen, con presencia destacada de los invitados de la Junta de Andalucía. Montaje y desmontaje, producción y colocación de todos los elementos gráficos necesarios.

El Set de Entrevistas. Cultura Live incluye:

- Alquiler de suelo
- Montaje estructura modular madera
- Tarima
- Moqueta
- Cuadro eléctrico y potencia 1/20Kw
- Mobiliario: mesa baja, dos sillones, estanterías
- Datos y Telefonía: ADSL, A/Banda 20MB
- Jardinería y decoración floral
- 30 horas Operarios
- Elementos gráficos: gráfica trasera sobre modular 8 x 3 m
- 2h de diseño gráfico
- Edición y posproducción de 20 entrevistas
- Elementos audiovisuales:
- 2 cámaras HD SONY
- 1 ordenador portátil tipo i3-i5 con paquete Office 2010, HD 500Gb y 4Gb RAM
- 1 grabador disco duro Video
- 1 disco duro WD 1 Tb o similar consumible
- 1 Intercom inalámbrico Estación Base + Auricular +4 petacas y 5 cascos
- 3 micrófonos de diadema
- Mesa de mezclas audio 8 canales
- Técnicos: operador de cámara + técnico de imagen y sonido
- Iluminación plató: 1 equipo de iluminación con dos recortes, 6 fresnell, 1 dimmer y 1 mesa

**B.4. SERVICIOS FERIALES GENERALES.**

Secretaría Técnica:

- Gestión de contenidos, temáticas y ponentes.
- Gestión de comunicación y marketing.
- Gestión de convocatorias, networking, workshops, y actividades paralelas.
- Gestión de invitaciones, desplazamientos y alojamientos de la delegación andaluza.
- Gestión de inscripciones.

FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	14/02/2024	PÁGINA 15/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGNQLJ8BVM6Y5MJBQEEQ736SU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	ANGEL MUÑOZ CADENAS	14/02/2024 11:57:12	PÁGINA: 15 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw964Vd6PCGPM17dP4yN06bh6iX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Tareas administrativas.
- Control de servicios del evento: elementos gráficos, limpieza, seguridad, servicio médico y azafat@s.
- Coordinación entre el coorganizador y equipo técnico.

**Limpieza:**

50 h. en montaje, celebración y desmontaje. Por el tipo de actividad que se desarrollará en este espacio, se contará con personal de limpieza e higienización para los servicios audiovisuales, mobiliario y accesorios exclusivos de forma permanente durante el horario de celebración del evento.

**Seguridad:**

35 h. en montaje, celebración y desmontaje. Encargados del orden en todos los espacios ocupados por la Junta de Andalucía.

**Servicio Médico:**

35 h. en montaje, celebración y desmontaje.

**Azafat@s:**

2 azafat@s de imagen con idiomas, durante 1 jornada y ½ jornada, incluidas dietas. Atención en el stand y espacios de la Junta de Andalucía.

**DESGLOSE DEL PRESUPUESTO**

	Concepto	Importe €
Comunicación	Tratamiento como Entidad Coorganizadora	25.000,00
	Patrocinio del IV Simposio Internacional sobre Soluciones Digitales en Museos y Entidades Culturales	10.000,00
	Patrocinio III Jornadas Técnicas Internacionales para Profesionales del sector Cultural y Tecnológico	4.688,50
	Patrocinio del Cultura Live	10.000,00
	Patrocinio Espacio Workshops Café	5.400,05
	Patrocinio de la III Call For Startups	3.000,00
Stand	Montaje y producción stand Institucional. 48 m2 en pabellón 1	9.100,00
	Montaje y producción stand multiexpositor 44 m2 en pabellón 1	8.000,00
	Montaje y producción Cultura Live. 102 m2 en pabellón 1	15.000,00
	Montaje y producción Espacios Workshops 282 m2 en pabellón 1	5.000,00
	Limpieza	1.125,00
	Seguridad	945,00
	Servicio Médico	1.277,50
	Azafat@s	637,50
	Subtotal	99.173,55
	Iva 21%	20.826,45
	<b>Total</b>	<b>120.000,00</b>

FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	14/02/2024	PÁGINA 16/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmEGNQLJ8BVM6Y5MJBQEEQ736SU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	ANGEL MUÑOZ CADENAS	14/02/2024 11:57:12	PÁGINA: 16 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw964Vd6PCGPm17dP4yN06bh6iX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	